

Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, catedráticos de «Francés» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don José Carlos Albiñana Serain, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Pignatelli» de Zaragoza, procedente del de Antequera.

Doña María Concepción Argüelles Capdevila, para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del (mixto) de Avilés.

Doña María José Berasáin de Diego, para la Sección Delegada de Arganda del Rey, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina», de Madrid, procedente de la Sección Delegada (masculina número 1) de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» de la misma localidad.

Don Manuel Cabezas Esteban, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Palomeras», de León, procedente del de Jaca.

Doña Aurora Campo Barriuso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Andrés Laguna», de Segovia, procedente del de Granollers.

Don Eladio Cuadrado Cuadrado, para la Sección Delegada (masculina) de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada, procedente del de Callosa de Segura, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña María Teresa Conde Balza, para la Sección Delegada de Pozuelo de Alarcón, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, procedente del de Alcalá de Henares.

Don Eduardo Fernández Montes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Viejo, procedente del de Huesca.

Doña Mercedes García Gutiérrez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Talavera de la Reina, procedente del (masculino) de Badajoz.

Doña María Dolores Garmendia Idiaquez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Rentería, procedente del «Sorolla» de Valencia.

Doña María Teresa González García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Doña Jimena» de Gijón, procedente del de Manises.

Don Juan Francisco Gutiérrez de la Arena, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Vitoria, procedente del de Abanto-Ciérvana, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Felipe Herrero Alegret, para la Sección Delegada de «Guzmán el Bueno» de Madrid, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega» de la misma localidad, procedente del (femenino) de La Coruña.

Don Daniel Lucas Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Garay» de Valencia, procedente del (femenino) de Ciudad Real.

Doña María de los Desamparados Llopis y Colubi, para la Sección Delegada de Grado, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso II» de Oviedo, procedente de la situación de excedencia.

Doña María del Carmen Mateos Antón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 2) de Palencia, procedente del «Leopoldo Cano» de Valladolid.

Doña María Antonia Martín Doblado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros» de Madrid, procedente del de Guadalajara.

Don Salvador Masip Ferré, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscán» de Barcelona, procedente del de Prat de Llobregat.

Doña María del Carmen Minguez Martínez, para la Sección Delegada (femenina) de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet» de la misma localidad, procedente del de Tarragona.

Don Juan Molina Morales, para la Sección Delegada (femenina) de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Canivet» de Granada, procedente del de Cogollos-Vega.

Don Julio Murillo Puyal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cristóbal de Maura» de Barcelona, procedente del de Cardás.

Doña Rosa María Navaridas García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Saavedra Fajardo» de Murcia, procedente del de Alcantarilla.

Doña María Teresa Otero Sande, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio La Guía» (mixto número 3) de Vigo, procedente del de Redondela, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña María Soledad de la Peña Torres, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Irún, procedente del de Eibar.

Doña Elisa Platero Cardenal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Hermandades D'Elhuyar» de Logroño, procedente del de Basauri.

Don Francisco Javier del Prado Biezma, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Eijo Garay» de Madrid, procedente del de Baracaldo.

Don Estanislao Ramón Trives, para la Sección Delegada de Archena, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso X el Sabio» de Murcia, procedente del «Saavedra Fajardo» de la misma localidad, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña María del Carmen Ricarte Bescos, para la Sección Delegada (masculina número 2) de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» de la misma localidad, procedente del (masculino) de Lérida.

Doña María de Loreto Sola Quintana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ventanielles» de Oviedo, procedente del de Sama de Langreo.

Doña María Teresa Soler Pastor, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elda-Potrero, procedente del mismo, con carácter provisional en virtud de reingreso.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete (masculino), Alcoy, Callosa de Segura, Villena, Badajoz (mixto número 1), Don Benito, Villanueva de la Serena, Ibizá, Manacor, Igualada, Manresa, Sabadell-Tarrasa «Egara», Aranda de Duero, Burgos «Cardenal López de Mendoza», Cáceres (femenino), Barbate de Franco, Chiclana de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Nules, Ceuta (femenino), Córdoba «Averroes», Cuenca «Lorenzo Hervás y Panduro», Ripoll, Beasain, Vergara, Fraga, Andújar, Ubeda, La Coruña «Poligono Zalaeta», Las Palmas de Gran Canaria «Barrio Tamaraceite», Tarrega-Bellpuig, Melilla, Pamplona «Navarro Villoslada», Orense (masculino), Gijón «La Calzada», Mieres, Cambados, Pontevedra (masculino), Granadilla, La Laguna (femenino), Santa Cruz de Tenerife (masculino), Castro-Urdiales, Torrelavega (femenino), Soria «Antonio Machado», Reus, Tortosa, Teruel «José Ibañez Martín», Alcira, Gandia, Liria, Abanto-Ciérvana, Bilbao «Barrio Recaldeberri», Portugalete, Sestao, Yurre, Zamora «Claudio Moyano», Calatayud y Denia, y las Secciones Delegadas de Almansa, la Roda, Albátera, Alcoy, Cocentaina, Jávea, Novejda, Pego, Adra, Berja, Cuevas de Almazora, Fiñana, Olula del Río, Arenas de San Pedro, Piedrahíta, Almendraledo, Cabeza del Buey, Jerez de los Caballeros, Villafranca de los Barros, Barcelona «Barrio San Martín» (masculino), Mataró, Valencia de Alcántara, Burriana, Castellón de la Plana (masculino), Almagro, Almodóvar del Campo, Campo de Criptana, La Solana, Socuéllamos, Tomelloso, Villanueva de los Infantes, Aguilar de la Frontera, Baena, Bujalance, Castro del Río, Fernán Núñez, Hinojosa del Duque, La Carlota, La Rambla, Lucena, Montoro, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Baños, Palafrugell, San Feliu de Guixols, Almuñecar, Atarfe, Ilora, Santafé (masculino), Bollullos, Par del Condado, Bailén, Beas de Segura, Jódar, Martos, Melillid, Padrón, Las Palmas de Gran Canaria (femenino), Bembibre, Cacabelos, Carrizo de la Ribera, León (masculino), Valderas, Veguellina de Orbigo, Villafranca del Bierzo, Arnedo, Vivero, Alhaurín el Grande, Alora, Campillos, Alhama de Murcia, Cehegín, La Unión, Mula, Torre-Pacheco, Marcella, El Barco de Valdeorras, Arriadas-Parres, Salas, Salinas de Castellón, Venta de Baños, La Orotava, Los Realejos, San Sebastián de la Gomera, Tejina, El Arahal, Lora del Río, Madridtejos, Quintanar de la Orden, Carcagente, Cullera, Paterna, Tabernes de Valldigna, Utiel, Torde-sillas, Villalón de Campos, Munguía, Ondárroa, Plencia, San Salvador del Valle, Valmaseda, Borja, y Cariñena, cuya futura provisión se anunciará al turno que correspondiera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 14 de julio de 1973 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Lerida, don Heracleo Lázaro Miguel, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Segovia.

Hmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado de Trabajo en la Magistratura de Segovia, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Lérida, don Heraclio Lázaro Miguel, pase destinado a la Magistratura de Segovia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 14 de julio de 1973 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de la número 11 de las de Barcelona, don Marcelino Murillo Martín de los Santos, pase destinado a la Magistratura número 7 de las de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado de Trabajo en la Magistratura número 7 de las de Sevilla, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de la número 11 de las de Barcelona, don Marcelino Murillo Martín

de los Santos, pase destinado a la Magistratura número 7 de las de Sevilla, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 14 de julio de 1973 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Segovia, don Miguel Angel Campos Alonso, pase destinado a la Magistratura número 11 de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado de Trabajo en la Magistratura número 11 de Madrid, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Segovia, don Miguel Angel Campos Alonso, pase destinado a la Magistratura número 11 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Psiquiatría y turno restringido.*

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 7.<sup>a</sup> de la Orden ministerial de 27 de marzo del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo del año actual, por la que fué convocada oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Psiquiatría y turno restringido;

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar la oposición de referencia quede constituido, como Presidente del mismo, por el Director general de Instituciones Penitenciarias, de cuyo Tribunal formarán parte, como Vocales, don José Antonio Barrera Masada, Director del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios, don Juan Antonio Vallejo Nájera-Botas, Profesor de Psicopatología de la Universidad de Madrid, don Eduardo Barrera de Sotillos Carrascosa, Director del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Lucía de Madrid y don Simeón Torres Domínguez, Director del Servicio de Asuntos Administrativos y Económicos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias que actuará de Secretario, nombrándose Vocal Suplente a don Jesús Chamorro Piñero, Inspector Genérico de los Servicios de Sanidad de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y Secretario Suplente a don David López González, funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias y Jefe del Negociado del Cuerpo Especial, de la Sección de Personal, de esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1973.—El Director general, Juan de Zavala y Castilla.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir una plaza vacante del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Endocrinología y turno restringido.*

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 7.<sup>a</sup> de la Orden ministerial de 27 de marzo del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo del año

actual, por la que fué convocada oposición para cubrir una plaza vacante en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Endocrinología, y turno restringido;

Esta Dirección General, ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar la oposición de referencia quede constituido como Presidente del mismo, por el Director general de Instituciones Penitenciarias, de cuyo Tribunal formarán parte, como Vocales, don José Antonio Barrera Masada, Director del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios, don Vicente Pozuelo Escudero, Profesor Adjunto de la Facultad de Medicina y Médico de la Seguridad Social, especialista en Endocrinología, don Angel Peralta Serrano, Médico de la Sanidad Nacional, especialista en Endocrinología y don Simeón Torres Domínguez, Director del Servicio de Asuntos Administrativos y Económicos de esta Dirección General, que actuará de Secretario, nombrándose Vocal Suplente a don Antonio Salces Blesa, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina y Médico del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, especialista en Endocrinología, y Secretario suplente a don David López González, funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias y Jefe del Negociado del Cuerpo Especial, de la Sección de Personal, de esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1973.—El Director general, Juan de Zavala y Castilla.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

### MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 13 de julio de 1973 por la que se publica la relación de los opositores aprobados como resultado del concurso-oposición para cubrir 19 plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Funcionarios Civiles, así como la localidad que les ha correspondido, por el orden de censuras obtenido.*

Como resultado del concurso-oposición anunciado por la Orden ministerial de fecha 26 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 78 y «Diario Oficial de Marina» número 77), para cubrir 19 plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada, se publica la relación de los opositores aprobados, así como la localidad que les ha correspondido, por el orden de censuras obtenidas: